

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BOMTIX S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de enero del 2003, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

- ◆ El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- ◆ Ha tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- ◆ De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- ◆ En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que la compañía se encuentra inactive estos son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, el Balance General, al 31 de diciembre del 2002, ha sido elaborado de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con PCGA.

Guayaquil, 3 de febrero del 2003

Ateniamente,

COMISARIO REG. 22.994

17.43R2007